



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Juzgado Cuarto Primera Instancia  
Especializado en Materia de Familia  
Pánuco, Veracruz



EDICTO

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR  
PÁNUCO, VERACRUZ

MEDIANTE RESOLUCION DE FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, PRONUNCIADA EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 291/2020/III, DEL INDICE DE ESTE JUZGADO, RELATIVO A LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA SOBRE DECLARACION DE AUSENCIA DE SU ESPOSO Y PADRE DE SALVADOR NUÑEZ ZAMUDIO, PROMOVIDO POR MARIA DE JESUS LOPEZ GUZMAN, SALVADOR NUÑEZ LOPEZ, MARIA GABRIELA NUÑEZ LOPEZ Y MARIA FERNANDA NUÑEZ LOPEZ, SE DICTO LO SIGUIENTE:

RESUELVE:

PRIMERO: Que por los motivos expuestos en el considerando Segundo de esta resolución SE DECLARA LA AUSENCIA DE SALVADOR NUÑEZ ZAMUDIO; por lo que una vez que cause presente publíquese por una sola ocasión en la gaceta oficial del Estado, la declaración de ausencia de SALVADOR NUÑEZ ZAMUDIO, sin costo alguno, en términos del artículo 21 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por desaparición de personas para el estado párrafo tercero del Código Civil.

LO QUE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

PUBLICACIONES: UNA SOLA VEZ EN LA GACETA OFICIAL DEL ESTADO, En la página electrónica del Poder Judicial del Estado, así como en la de la Comisión Estatal de Búsqueda y la de la Comisión Ejecutiva, la cual será realizada de manera gratuita, lo anterior en términos del artículo 21 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de personas para el Estado de Veracruz.

DADO EN PÁNUCO, VERACRUZ, A DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. DOY FE.

003218

LA SECRETARIA DE ACUERDOS HABILITADA DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR.

LIC. OLGA ALICIA TREJO VALDES.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

CEEAV  
Comisión Ejecutiva Estatal  
de Atención Integral a Víctimas

25/03/2021

RECIBIDO

Jorge HORA 11:45

Carmen Acosta  
25.03.2021